



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE RASCAFRIA Y OTERUELO DEL VALLE.

AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA
Registro de Salida - REG01
Nº: 2018/585
Fecha: 11/04/2018 a las 14:20

LOTES DE LEÑA DE ROBLE 2018

A los efectos de proceder al reparto de los lotes de leña para el año 2018, en montes propiedad de este Ayuntamiento, SE HACE PUBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO QUE QUEDA ABIERTO EL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE SOLICITUDES.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLUCITUDES: Desde el día 11 de Abril hasta el 19 de Abril de 2018 (ambos inclusive). Se realizarán según modelo que será facilitado en las oficinas del Ayuntamiento.

QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR LOTE: Todos los vecinos que en la actualidad se encuentren empadronados y con anterioridad al 01/01/2017.

CANTIDAD QUE SE PUEDE SOLICITAR: Un único lote por unidad familiar que reside habitualmente en el municipio. Sólo se podrá solicitar un lote por vivienda, aunque en la misma resida de forma habitual más de una familia. Lo solicitado será en todos los casos y única y exclusivamente para consumo propio.

EXTRACCION DE LOTES: habrá dos modalidades de obtención:

EMPRESA ADJUDICATARIA: ésta será la encargada de la totalidad de los trabajos (corta, limpieza monte y transporte hasta punto de entrega), con los costes que a continuación se detallan.

MEDIOS PROPIOS: los lotes serán marcados en monte y el vecino (por sus propios medios) será el encargado de realizar la totalidad de los trabajos, sin que éstos puedan ser subcontratados a terceros. En este caso, conllevará el depósito de una **FIANZA de 200 €** que será devuelta una vez obtenida la conformidad de limpieza del monte y cumplimiento de las NORMAS del Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama.

FORMA DE ENTREGA: Desde el Ayuntamiento se coordinará el reparto de los lotes a los adjudicatarios a través de la empresa adjudicataria. Los lotes serán entregados por orden cronológico de entrada de solicitudes. Previo a la entrega, el vecino realizará el pago anticipado a la empresa adjudicataria y ésta acordará el lugar y fecha de entrega. **NO SE DESCARGARÁ NINGÚN LOTE EN LA VÍA PÚBLICA.**

PRECIO DE LOTE DE LEÑA: en el caso de las solicitudes mediante empresa adjudicataria, el precio del suministro y transporte de un lote de leña se establecerá en la cantidad de **641,30 € SEISCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON TREINTA CENTIMOS** que serán abonados el 50% en el momento de solicitud y el resto 1 semana de antelación al suministro. *Se ha consultado con 4 empresas más del sector y debido a la complejidad en la ubicación de los lotes de éste año es de ahí que el precio sea superior a años anteriores.*

Al rellenar el impreso del ingreso es obligatorio hacer constar el nombre y apellidos de solicitante y teléfono de contacto, en el apartado del concepto se indicará **“lote vecinal de leña de roble 2018”**.

RASCAFRIA, A 11 DE ABRIL DE 2018

Fdo: Sergio Cañil Montero

Fdo. SERGIO CAÑIL MONTERO
EL ALCALDE - PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA
Fecha 11/04/2018
HASH:434406E53DC61E4FFB5F
3E500CDEED086BE858AE

ALCALDE-PRESIDENTE

Firmado Electrónicamente

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:C5F391B9-C486-47D9-84A3-F63D3FED7D29-22026